



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/01/2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO DEL MUNICIPIO DE AHOME"

SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, UBICADA EN DEGOLLADO Y CUAUHEMOC S/N, COLONIA BIENESTAR, DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, AHOME, SIN., SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA EMISIÓN DEL ACUERDO DE FALLO RELATIVO A LA LICITACIÓN REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

POR PARTE DEL MUNICIPIO, INTERVIENEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: EL LIC. GERARDO IVÁN HERVÁS QUINDOS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL; LIC. HÉCTOR ADONAI BELTRÁN MORENO, SECRETARIO DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; LIC. JOSÉ FABIÁN POSTLETHWAITE HERNÁNDEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS; LIC. MARYSOL MORALES VALENZUELA, VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DEL H. AYTO DE AHOME; Y LIC. ANSELMO ACOSTA BOJORQUEZ, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS.

EN SU CARACTER DE LICITANTES, NO ASISTIERON LOS CC. JESUS ANTONIO SIQUEIROS TORRONTGUEI, REPRESENTANTE DE D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.; Y EL C. DAVID CONTRERAS LIZARRAGA; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 PARRÁFO SEGUNDO; DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA;

CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 13 FRAC. I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA, PRESIDE LA REUNIÓN EL LIC. GERARDO IVÁN HERVÁS QUINDOS, QUIEN DESPUES DE DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V., Y EL C. DAVID CONTRERAS LIZARRAGA, EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO, SE DETECTA QUE UNICAMENTE LA DENOMINADA D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V., SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA A



RAZÓN DE QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL **C. DAVID CONTRERAS LIZARRAGA**, **INCUMPLIÓ CUNTITATIVAMENTE** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, AL NO HABER PRESENTADO EN ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE AHOME, ASI COMO CON LA GARANTIA DE SERIEDAD DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA ECONOMICA REQUISITOS QUE SE DETALLAN EN LOS INCISOS 5.2-d) Y 5.4-b), DE LAS MISMAS. ----

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **ANTES DECRETOS** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	PROPUESTA	DIFERENCIA
D' CLASE GROUP S.A. DE C.V.	\$6,980,463.56	

DESPUÉS DE LO ANTES EXPUESTO, VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL

SE DETERMINA QUE EL LICITANTE **D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.**; HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS DE LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DEL CONTENIDOS DE SU PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDE PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, IGUALMENTE, EN SUS PROPUESTAS, LAS PRENDAS PRESENTADAS COMO MUESTRA, CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE.-----

SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE EL LICITANTE **D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V.**; CON LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN SU OFERTA, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL ANTEPENÚLTIMO Y PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará en su partida única a un sólo Licitante, cuya Propuesta integral, resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Si resultare que **dos o más proposiciones** son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, **el contrato se adjudicará a quien presente las proposiciones cuyo precio sea el más bajo**. La convocante emitirá un Dictamen que servirá como base para el Fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

6.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se determinará como ganadora aquella proposición que, en su oferta de las dos subpartidas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la **LEY**.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADA, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, POR VOTACIÓN UNÁNIME, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:** -----

ACUERDOS DE FALLO -----

PRIMERO:

ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/01/2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO DEL MUNICIPIO DE AHOME, A LA EMPRESA D' CLASE GROUP, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$6'980,463.56 (SON SEIS MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER SOLVENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO, NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA Y HORA ANTES INDICADOS, EN ESTE MISMO LUGAR., HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN ESTE MISMO DOMICILIO.



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

**LIC. GERARDO IVÁN HERVÁS QUINDOS, PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL.**

**LIC. HÉCTOR ADONAI BELTRÁN MORENO, SECRETARIO
DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.**

**LIC. JOSÉ FABIÁN POSTLETHWAITE HERNÁNDEZ, SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE SUMINISTROS.**

**LIC. MARYSOL MORALES VALENZUELA,
VOCAL DEL COMITÉ Y REGIDORA DEL H.
AYTO. DE AHOME**

**LIC. ANSELMO ACOSTA BOJORQUEZ,
VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LPN/AHM/01/2025 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO DEL MUNICIPIO DE AHOME".